

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La adquisición por compra de BIENES DE CONSUMO DE USO PARADIGMA (equipos tecnológicos), técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantiza el normal funcionamiento, la atención adecuada y oportuna a la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Asegurar las condiciones de las instalaciones donde se realiza la labor administrativa y académica, para el óptimo desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto y servicio, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Cantidad
1	MULTIFUNCIONAL EPSON A4 PERFECTA PARA AMBIENTE DE HOME OFFICE Y GRUPOS DE TRABAJO PEQUEÑOS PUEDE CONECTARSE HASTA 4 EQUIPOS. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 1.500 PAG AL MES, MAXIMO CICLO DE TRABAJO HASTA 20.000 AL MES.	Und	1
2	COMPUTADOR PORTATIL INTEL CORE I5_12500H 1TB SSD40GB RAM 15.6" FHD X1502ZA-EJ2443	Und	2

Nota: cada producto debe estar debidamente empaquetado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega:

Sede Principal de la Institución Educativa Técnica "Nuestra Señora de Fatima", ubicada en la Carrera 7 con Calle 21 Via Guamo. Espinal - Tolima.

Población Beneficiaria:

Comunidad educativa.

Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Entrega por parte del Contratista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Brianna V. Sanchez

Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionesscop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA:

 **CORCEDES**
CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
NIT: 901.388.714-4

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA "NUESTRA SEÑORA DE FATIMA"
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IETNSF-RC-04-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO (EQUIPOS TECNOLÓGICOS), PARA LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE ESPINAL - TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA obrando como representante legal de CORCEDES CORPORACION, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestra conformidad de no participar en hechos que configuren los supuestos del artículo 184 de la Ley 1712 de 2014, en caso de que los hechos temporales o conexos, se entienda que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes estatuyen esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.
9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad estatal, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que lo impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)
10. Que la presente propuesta consta de 02 folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:
contratacionessecop1986@gmail.com



Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionessecop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA:


NIT. 901.388.714-4

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCAPACITACIONES

Yo BRIANNDIA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA, actuando en calidad de representante legal, de CORCEDES CORPORACION, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incapacitación previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 60 de 1993, en la Ley 1159 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REPETIDO).

Cordialmente


Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDIA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionesscop1999@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA:



NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito representante legal, BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA, certifica que la EMPRESA CORCEDES CORPORACION, identificada con NIT. 901.042.032-4, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 19 días del mes de septiembre del año 2025,

Se firma según el caso por:

Briannnda M. Sanchez

Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

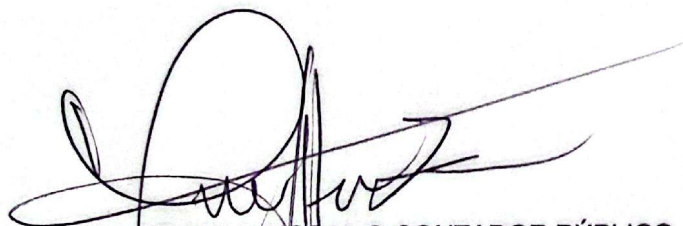
Dirección electrónica: contratacionessecop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA


CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
NIT. 901.388.714-4



FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

MARIA HELENA ZAMORA LASSO

NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

CC: 1.020.713.113 Bogotá

T.P. No. 342033-T

ANEXO
OFERTA ESTIMADA

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario por \$100	Valor Total por \$100
1	MULTIFUNCIONAL EPSON A4 PERFECTA PARA AMBIENTE DE HOME OFFICE Y GRUPOS DE TRABAJO PEQUEÑOS PUEDE CONECTARSE HASTA 4 EQUIPOS. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 1.500 PAG AL MES, MAXIMO CICLO DE TRABAJO HASTA 20.000 AL MES.	Und	1	\$ 2.117.887	\$ 2.117.887
2	COMPUTADOR PORTATIL INTEL CORE I5 12500H 1TB SSD40GB RAM 15.6" FHD X1502ZA-E12443	Und	1	\$ 2.418.887	\$ 2.418.887
				SUBTOTAL	\$ 4.536.774
				IVA	1.168.759
				TOTAL	\$ 5.705.533

Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionesscop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

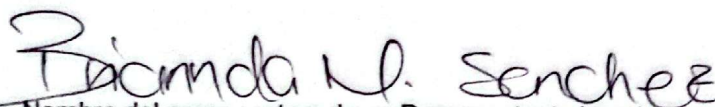
FIRMA

CORCEDES
CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
NIT: 901.388.714-4

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionessecop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA

 **CORCEDES**
CORPORACIÓN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
NIT. 901.388.714-4

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INVIOLABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autoriza la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INVIOLABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 de 2016, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Briannnda LA Sanchez

Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionessecop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA

 **CORCEDES**
CORPORACIÓN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL
NIT. 901.388.714-4



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 15:35:22
Recibo No. 8000465483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 81NThwXhr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORCEDES COORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
Nit : 901388714-4
Domicilio: Espinal, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503506
Fecha de inscripción: 18 de junio de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 10 23B, CABALLERO Y GONGORA
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : corcedes.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222002239
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 NO. 11 75 BRR CABALLERO Y GONGORA
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : corcedes.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 26 de marzo de 2020 de la Constitución de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020, con el No. 13152 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORCEDES COORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de marzo de 2070.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2025 - 15:35:22

Recibo No. S000465483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B1NthwDXhr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo social el objetivo principal de la corceces corporacion centro de emprendimiento y desarrollo y social y empresarial planeacion, formulacion, diseno, gestion, operacion y ejecucion de proyectos productivos de inversion socio-Economicos y culturales para mejorar la calidad de vida a nivel local, regional, nacional e internacional; mediante la investigacion y el desarrollo de ambientes empresariales y comunitarios en el sector publico y privado que contribuyan a la consolidacion de una sociedad mas justa y equitativa. Podra ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relacion directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o prestamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en prestamo otorgando garantias reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empreritos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley, para el logro de sus objetivos "corceces" corporacion centro de emprendimiento y desarrollo y social empresarial podra realizar los siguientes fines especificos o actividades: Ofrecer servicios que satisfagan las necesidades de tipo administrativo, comercial, tecnologico y financiero, que reunieran los empresarios, comunidad y mercado objetivo como: Formacion, asesoria, consultoria, asistencia tecnica, divulgacion y transferencia tecnologica, venta de servicios de desarrollo de productos, incubadoras de empresas, investigacion y desarrollo, mercadeo y comercializacion. Ofrecer la produccion, venta, distribucion, promocion y representacion de servicios y todo tipo de productos que contribuyan al mejoramiento de las empresas y comunidad en el ambito nacional e internacional. Realizar asesorias profesionales y consultorias en el area contable, financieras juridicas, de sistemas de la salud, arquitectura y de la ingenieria y demas ramas del conocimiento. Generar la cooperacion institucional para el logro de metas especificas de cultura ciudadana entre los asociados (colegios, alcaldias, medios de comunicacion, empresas privadas y demas instituciones afines). Gestion y desarrollo de programas sociales que propendan a la educacion, al reconocimiento y aplicacion de los derechos y deberes de ninios, adultos y adulto mayor, con enfasis en programas de fortalecimiento nutricional de la poblacion estudiantil con lo cual se contribuiria a reducir el ausentismo y mejorar la funcion cognitiva de la poblacion escolar. Promover proyectos, programas y campanas educativas, civicas, deportivas, culturales y ecologicas encaminados a consolidar un sentido de pertenencia en lo local, regional y nacional, involucrando a joveres en campanas de servicio social. Desarrollar programas que propendan a la mejor calidad de vida de las personas, la generacion de ambientes y estilos saludables, la conservacion del medio ambiente, campanas de reforestacion, campanas agricolas. Realizar estudios de: Factibilidad, diseno, proyecto, direccion, inspeccion, construccion, operacion, explotacion, mantenimiento preventivo y correctivo de obras civiles y arquitectura cualquiera sea su destino con todas sus obras complementarias. Gestionar asuntos de ingenieria legal, economica, financiera y arbitrajes. Realizar avaluos comerciales sobre bienes muebles, inmuebles, vehiculos, maquinaria pesada, agricola y equipos para la construccion. Contribuir a la modernizacion de los servicios y la infraestructura del sector de la salud a nivel local, regional y nacional en entidades publicas y privadas de cara al desarrollo e implementacion de los programas del plan nacional de salud publica. Ejecutar programas del plan nacional de salud publica; programas de promocion y prevencion en salud; saneamiento basico; programas de alimentos; salud mental; reduccion del consumo de sustancias psicoactivas; violencia intrafamiliar; salud sexual y reproductiva; salud bucal; contribuir a la creacion de ambientes



Cámara de Comercio del Sur y Occidente del Valle
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTATIVIDAD

Fecha expedición: 08/05/2014 14:45:44
Número de identificación: 000011004

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

Verifique el contenido y veracidad de este certificado, ingresando a través del sitio www.ccvsovalle.org.co y luego el respectivo código, para que consulte la imagen generada al momento de su expedición. La verificación no permite renovar los datos ni modificar durante los días calendario establecidos a partir de la fecha de su expedición.

Favorables a la salud. Realizar epidemiología de las actividades de salud, implementar programas para el fortalecimiento de la acción y participación comunitaria. Implementar el desarrollo de los planes territoriales de salud. Participar en las redes nacionales de apoyo para el desarrollo de estrategias para mejorar el sistema de salud; actividades educativas. Suministrar servicios de programa de seguridad alimentaria como desayuno, refrigerio y almuerzo escolar, suplementos comunitarios, almuerzo para el adulto mayor, merienda escolar, alimentación infantil, paquetes complementarios para el hogar, paquetes complementarios para mujeres gestantes y lactantes, complementos nutricionales preparados y no preparados. Suministrar y gestionar servicios eficientes y eficaces para fortalecer el talento humano de las empresas del sector público y privado a través de abogados y especialistas jurídicos, asesores de gestión, contables, administrativos y de sistemas, administradores de empresas, economistas, agropecuarios, turísticos, hoteleros, de otras civiles, arquitectos, ingenieros civiles, ingenieros industriales, ingenieros de sistemas, ingenieros de telecomunicaciones, ingenieros de servicios generales: Aseadoras, carpinteros, celadores, cocineros, electricistas, fontaneros, jardineros, mamposteros, mensajeros, profesionales en comercio (representantes), politólogos, periodistas, publicistas y diseñadores gráficos, estadísticos, sociólogos, ocupacional y riesgos, sicólogos, sociólogos. Ofrecer asesorías y consultorías en materia fiscal para empresas públicas y privadas que lo requieran con el propósito de apoyar y garantizar la aplicación de las normas que rigen la contratación. Realizar auditorías internas como apoyo a la administración para mantener el control permanente dentro de la empresa y apoyar el cumplimiento de políticas, procedimientos y decisiones. Realizar auditorías externas para empresas, identificando debilidades de control y oportunidades de mejoramiento. Ejecutar auditoría de impuestos para dar cumplimiento con las obligaciones tributarias y apoyar el manejo consolidado de empresas; saneamiento fiscal y contable. Asesorar y capacitar en sistemas de información, documentación y archivistas, organización de bibliotecas, centros de documentación, fondos documentales (archivos), elaboración y aplicación de tablas de estimación de costos (acuerdo 001 de 2004), levantamiento del inventario físico, soluciones para facilitar la radicación rápida de correspondencia integrándola al sistema de gestión documental, administración electrónica del enrutamiento de trámites y procesos, digitalización de documentos, microfilmación de documentos para entidades públicas y privadas. Establecer estrategias que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, empresarios de la micro, pequeña, mediana y grande empresa y comunidad. Establecer mecanismos de concertación con el estado con el fin de obtener los siguientes beneficios para los asociados naturales y/o jurídicos, empresas y comunidad tales como: Donaciones a través de cooperación, propuestas, convenios y alianzas estratégicas a los organismos gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional; la unión y el apoyo mutuo entre los asociados y estrechar los vínculos profesionales con las demás asociaciones, gremios, sociedad civil, sector público y privado a nivel nacional e internacional. Tramitar a consecución de donaciones, auxilios, patrocinios, ayudas, asistencias y apoyos, provenientes de personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras para la implementación de proyectos que contribuyan al desarrollo de las regiones mediante la aportación de equipos, apoyos a brigadas de prevención, asistencia tecnológica, auxilios en dinero, ayudas en conocimiento, beneficios por compensación, cesión de patentes, colaboración interinstitucional, contribuciones en acciones, cooperación entre org. donativos en especie, enajenación de activos, endoso de títulos valores, entrega de muebles y enseres, patrocinio a programas sanitarios, sostenimiento de excedentes productivos, traspare de investigaciones. Evaluar procesos con base en los estándares para el mejoramiento de la calidad, con el fin de alcanzar la certificación de los mismos por parte de la entidad correspondiente.



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2025 - 15/10/25
Folio No. 0000465483, Valor 11500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8171000246

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.ccfcomerciosuroriente.com.co/verificar/8171000246> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tales como iconos sello de calidad, iconos certificación de calidad del servicio en la gestión comercial, o iconos certificación de procesos, iconos certificación de personas (competencia laboral), iconos instalaciones y montajes industriales-ais, iconos certificación de sello ambiental colombiano, iconos sello de calidad hecho a mano, iconos certificación de muestras, iconos certificación de calidad turística, iso 9001, iso 14000, onase 18000, iso 13011, iso 22000. Promover por el fortalecimiento económico, financiero, social, productivo, canalizando créditos de fomento, inversión, cooperación en beneficio de los asociados, empresarios y comunidad en general. Administrar recursos públicos y privados planear, formular, gestionar, operar y ejecutar proyectos productivos y tecnológicos ofrecer asesoría, asistencia y acompañamiento en procesos de aseguramiento de calidad y estudios de mercado. Planificar y ejecutar reestructuraciones empresariales con base a la normatividad legal vigente y en los parámetros de alta gerencia que contribuyen a la conservación y recuperación de la unidad productiva, la negociación colectiva entre todos los involucrados, la transparencia y equidad, la simplificación racionalización de procedimientos, entender que las soluciones dependen de la voluntad y racionalidad de las partes, los parámetros de la alta gerencia, el mejoramiento de los medios de prevención, el presupuesto para el proceso, el reconocimiento de los derechos de las partes. Mejorar la productividad generando valor agregado en la economía, etico social mediante la creación de cadenas productivas, las asociaciones como organizaciones competitivas, la transferencia tecnológica, el desarrollo de programas sistematizados, el empoderamiento corporativo, el mantenimiento preventivo de equipos de maquinaria. Promover el desarrollo empresarial utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tic, los consorcios de participaciones, las agremiaciones de exportadores, las comercializadoras internacionales, las licencias de explotación, el comercio electrónico de datos, el outsourcing, el joint ventures. Mejoramiento de la imagen corporativa a través de estrategias de mercado, de la cultura de responsabilidad social hilmarketing, el manejo ético de la tecnología, el marketing internacional, el monitoreo de las tendencias de consumo, la publicidad no contaminante, la promoción sustentable, el seguimiento posttmdashventa, los sistemas de información de investigaciones de mercados y las tácticas de mercados globales. Reingeniería de procesos con el fin de mejorar la administración, la acumulación de reservas, la capacidad de reacción frente a las contingencias, la estructura organizacional, la productividad, la rentabilidad, las destrezas laborales, las relaciones humanas internas, las ventas, el liderazgo directivo y el manejo presupuestal de las empresas públicas y privadas. Definir perfiles profesionales y analizar el desempeño para mejorar el clima organizacional, con base en el diagnóstico situacional de las empresas públicas y privadas de cara a las tendencias que buscan la agilización de los trámites para maximizar la gestión de los procesos. Gestionar el apalancamiento de proyectos con entidades financieras para fortalecer patrimonialmente las empresas públicas y privadas con el fin de alcanzar las metas trazadas en el plan de desarrollo estratégico. Realizar logística de eventos sociales, comunitarios, corporativos, empoderamiento empresarial, congresos, simposios, misiones comerciales, reuniones de integración para compañías, manejo de campañas publicitarias y de imagen, organización y operación de excursiones turísticas a nivel local, regional, nacional e internacional. Compra, venta, comercialización y distribución de artículos para el aseo doméstico y personal e industrial, artículos para cafetería. Compra, venta, comercialización y distribución de elementos, equipos y suministros para computación electrónica, procesamiento de datos, tableado estructurado, automatizaciones y tratamiento de información, artes gráficas e impresos. Compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de maquinaria liviana y pesada, y equipos de oficina electrónicos, electrónicos y manuales. Compra, venta, comercialización y distribución de muebles para oficina metálicos y de madera, divisiones modulares, adecuación, diseño y decoración de áreas. Distribución, comercialización y venta de menaje de cocina, comercio al por mayor y al por menor



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/03/2025 - 15:35:23

Recibo No: 0000465483 - Votar 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 81NTTredXlr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://elcomerciantolima.com/verificamilitario.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de electrodomésticos y/o artículos de cocina, artículos para el hogar, lencería, artículos domésticos venta de mermitas, ollas a presión, utensilios de cocina industrial y casaca manijas en todas sus dimensiones. Distribución comercialización, venta, fabricación y diseño de toda clase de dotaciones de vestuario tales como: Uniformes en general, para seguridad industrial, calzada, vestuario, ropa deportiva, productos textiles y sintéticos, cuero, caucho, etc. Prendas deportivas, trajes para dama y caballeros tanto formales y casuales en los materiales respectivos, estos fabricados y diseñados de acuerdo a especificaciones requeridas por el cliente, conjuntamente con sus insumos como telas y todo lo requerido para su fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de materiales de construcción, ferretería, pinturas, productos de vidrio, fontanería y calefacción, material para herramientas y equipos especializados, materiales eléctricos, maquinaria liviana y pesada. Compra, venta, comercialización, distribución y fabricación de diseño de juguetes, material didáctico, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios, inflables, dummies, sal tartanes, artículos de plástico y todo lo concerniente a la recreación, compra, venta, comercialización y distribución de viveres en general y abarrotes, productos del reino vegetal del reino animal y mineral y productos alimenticios, bebidas líquidas, alcohólicas. Distribución, comercialización y venta de artículos químicos para toda clase de propósito, productos de industrias químicas y farmacéuticas y materias primas para procesos industriales en general. Venta y alquiler de sonido, audio le iluminación profesional, instrumentos musicales y accesorios; trajes típicos y todo lo relacionado con el arte y cultura. Planificar, proyectar, construir, interventoría o asesorar toda clase de trabajos relacionados con la arquitectura o ingeniería, planeación, organización, desarrollo, ejecución y sistematización de la actividad a la ingeniería, la arquitectura, la minería, la ecología y la geología en todas su especializaciones y primordialmente en las áreas de estudio, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, urbanismo, investigación y desarrollo, además de obras civiles de todo tipo. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación y diseño de juegos inflables, camas elásticas y todos sus subproductos, juegos hechos a base de plásticos y lona. 19.Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación y diseño de juegos didácticos. Compra, venta, comercialización, distribución y servicio de mantenimiento de computadores, impresoras, ups. Compra, venta, comercialización, distribución y diseño de vallas, pasacalles, pendones y todo lo relacionado con la publicidad actividades de impresión y de producción de copias. Actividades de edición. Compra, venta, comercialización, distribución y elaboración de productos alimenticios de todo tipo. Compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y tenido de pieles. Compra, venta, comercialización y distribución de muebles, colchones y sumieres, juegos, juguetes y rompecabezas, instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos. Compra, venta, comercialización, distribución, importar, exportar, comercializar y distribuir ropa, equipos y artículos deportivos. Compra, venta, comercialización, distribución y venta de artículos de papelería en general, muebles de oficina, elementos de aseo industrial, comercial y personal, como también la elaboración y comercialización de kits de aseo personal en empaque individual o distribución, comercialización y venta de viveres en general, viveres secos, viveres frescos, carnes frías, carnes rojas, pollo, abarrotes, pescado, granos, lácteos, raciones de campana. Compra, venta, comercialización y distribución de productos desechables para empaquetar comidas, bebidas y postres etc. En todas sus dimensiones y tamaños en conjunto como elementos como servilletas, palillos, papel aluminio, papel vinipel y sus derivados, bolsa de basuras, canecas y elementos de aseo para fábricas y empresas. Compra, venta, comercialización y distribución de juguetería y miscelánea en todas sus presentaciones. Servicio de casino y comedor para las instituciones y empresas. . Asesorías para



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 15:35:23

Recibo No. 8000465483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 81NThwXhr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la implementación y seguimiento de planes integrales de seguridad, convivencia ciudadana y todo lo referente a la ley 1801 y sus normas concordantes con el código de policía asesorías y asistencias en formulación de proyectos culturales, ambientales, de corporación internacional y alianzas estratégicas asesorías y asistencias en temas contractuales, derecho privado y contratación estatal.

PATRIMONIO

\$ 20.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: Del presidente la corporación contara con un presidente de libre nombramiento y remoción de la asamblea, cuya designación y remoción correspondiera también a la asamblea general de socios. El presidente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El presidente es el representante legal de la corporación, con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales; el representante legal podrá o no recibir remuneración por sus servicios. Son funciones del presidente: A) actuar como representante legal de la corporación; b) ejecutar las decisiones de la junta general de asociados y cumplir las ordenes emanadas de la misma; c) presentar para el estudio y consideración de la junta general de asociados, los planes y programas que deba desarrollar la corporación; d) elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la corporación y presentarlo a consideración de la junta; e) informar periódicamente a la junta general de asociados sobre la situación de la entidad y el cumplimiento de los fines propios de la misma; f) velar por la adecuada utilización de los bienes y rentas de la corporación; g) administrar el personal al servicio de la corporación, para cuyo efecto celebrará los contratos y efectuara las operaciones a que hubiere lugar; h) constituir mandatarios para que representen a la corporación en asuntos judiciales y extrajudiciales; i) celebrar los contratos y ejecutar los actos relacionados con los objetivos de la corporación, con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, con personas naturales o jurídicas hasta un monto de trescientos salarios mínimos mensuales, sin autorización de la junta y por sumas mayores cuando ella la autorice; j) crear los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la corporación y establecer su remuneración. Del vicepresidente. El vicepresidente ejercerá las funciones generales del miembro del órgano de administración y reemplazará al presidente en sus ausencias, si la falta del presidente es definitiva, el órgano de administración podrá confirmarlo como presidente o elegir uno nuevo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 26 de marzo de 2020 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020 con el No. 13152 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2020 15:05:24
Hecho en: ORIZABARA, Vera Cruz

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SINTACTICA

Verifique el contenido y veracidad de este certificado, ingresando a <https://ccs.ccmex.com/verificar> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	BRIANNA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA	C.C. No. 1,105,688,545
VICEPRESIDENTE	CLAUDIA YULIETH MORENO PENA	C.C. No. 1,105,650,427

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 26 de marzo de 2020 de la Constitución, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2020 con el No. 13152 del libro 1 del Registro de Personas sin Actividad de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES
CARGO**

HOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BRIANNA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA	C.C. No. 1,105,688,545
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA YULIETH MORENO PENA	C.C. No. 1,105,650,427
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHAYSON ALEXANDER CARRERO MALAGON	C.C. No. 1,105,686,437

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 15613
Actividad secundaria Código CIIU: 64761
Otras actividades Código CIIU: N8299 P8560

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 15:35:23
Recibo No. S000465483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 81NthwdXhr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CORCEDES
Matrícula No.: 113616
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRETERA 7 NRO.14-33 LOCAL 4 BARRIO CENTRO
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$243.532.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : 15613.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la corporación esta constituido por: 1. Por celebración de contratos para la prestación de servicio 2. De las rentas provenientes de operaciones de compraventa, utilidades en las asociaciones productivas y comerciales, donaciones recibidas, legados y en general del producto de las transacciones que se realicen por la entidad. 3. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresan a la entidad. 4. Las demás que resulten de actividades lícitas de la corporación. El patrimonio inicial es de \$20.000.000. Administración. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea de asociados, presidente como representante legal la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuenta bancaria y solamente podrán destinarse en el desarrollo de los objetivos propuestos de la corporación, en el plan de desarrollo, plan de inversiones, proyectos y presupuestos específicos para cada proyecto o programa.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de identificación Tributaria (RIT).



Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 15:35:23
Recibo No: 8000465483, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 81NThwdXhr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

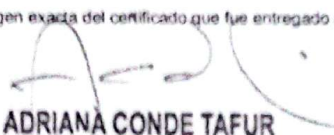
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio, quien avoca este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

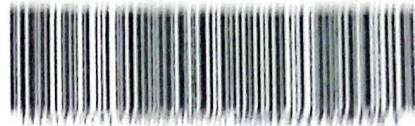
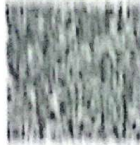
Formulario del Registro Único Tributario

001

Formulario reservado para la DIAN

Formulario del Registrante

111176481001



8. Número de identificación tributaria (NIT) 9. IV 10. Versión personal
0 0 1 3 0 0 7 1 4 4

Características y Formas de los contribuyentes

82. Natursalva 83. Formas societarias
84. Físicas 85. Enajenables
86. Sin personería jurídica 87. Egresos reportados por Hacienda 8

Constitución, Registro y Última Reforma

Procedimiento del Registro

Descripción 1. Constitución 2. Reforma
71. Clase 0 1
72. Número 0 0 0 1
73. Fecha 2 0 2 0 0 3 2 0
74. Número de notaria
75. Eritad de registro 0 3
76. Fecha de registro 2 0 2 0 0 6 1 0
77. No. Matrícula mercantil 0 0 5 0 5 0 3 5 0 6
78. Departamento 7 3
79. Ciudad/Municipio 2 0 0

84. Nacional 1 0 0 0
85. Nacional pública 0 0 0
86. Nacional privada 1 0 0 0
87. Extranjera 0 0
88. Extranjera pública 0 0 0
89. Extranjera privada 0 0 0

Vigencia
80. Desde 2 0 2 0 0 6 1 0
81. Hasta 2 0 2 0 0 3 2 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación tributaria (NIT)	92. IVA
1	0 1	2 0 2 0 1 2 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de identificación tributaria (NIT) de la matriz o contribuyente 96. IVA

97. Nombre o razón social de la matriz o contribuyente

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria otorgada y fiscal de la matriz con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento: 08/08/2020 15:05:00

Código	Nombre	Cargo	Sueldo Básico	Sueldo Fijo	Sueldo Variable	Total	Deducciones	Pagable
1	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:29:46 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1105688545

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CARTAGENA BRIANNDA MAIRETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5155700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2025 04:36:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1105488545 y
Nombre: **BRIANNA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124503422**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAM, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:25 horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1105688545**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ CARTAGENA BRIANNDIA MAIRETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORCEDES CORPORACION**, con NIT **901388714-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: djin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/djin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261952294



11-06-2020
11:28:48
Hoja 1 de 1

Bogotá D.C., 06 de octubre del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Despacho de Funcionarios e Inhabilitaciones (SIDI), la persona CONCERNIDA EN EL PRESENTE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, LA SEÑORA LILIANA PATRICIA GARCÍA GARCÍA, con NIT número 9913887144,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes certifica los antecedentes de los funcionarios e inhabilitaciones que se encuentran registrados. No certifica el trato de nombramiento o posesión en cargos que sepan para su desempeño personas de pertenencia, los cuales están sujetos a procedimientos que figuran en el registro. Asimismo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 248 de la Ley 1712 de 2014.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que certifica los antecedentes e inhabilitaciones que se encuentran registrados, por causas disciplinarias, inhabilitaciones que se deriven de las relaciones contractuales con el Estado, de los fallos con impugnaciones de los fallos de los funcionarios, la pérdida de investidura y de las condenas penales contra servidores, ex servidores públicos y funcionarios que han sido condenados por delitos de corrupción, el ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene validez para acreditar el estado disciplinario, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIDI registra como antecedentes únicamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales administrativas. En caso de haberse recibido la sanción de los tribunales con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del funcionario en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/registrocandidato-antecedentes.aspx>

Carlos Wilmar Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 019000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

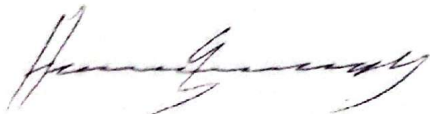
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 21:52:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105688545
Código de Verificación	1105688545251006215248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

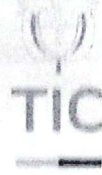
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de octubre de 2025, a las 21:53:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013887144
Código de Verificación	9013887144251006215306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105688545 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/10/2025 09:57 PM

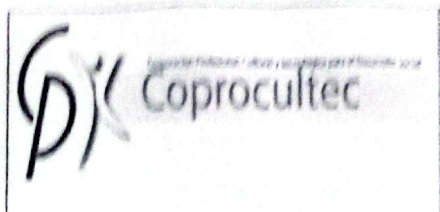


Código Verificación: **JGF9WQCDR6**

Válida hasta: **05/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

	CORPORACION PROFESIONAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COPROCULTEC	CÓDIGO: POR-CO-07 VERSIÓN: 1
	CONTRATO	VIGENCIA: 14 DE JULIO 2022 PÁGINA 1 DE 9

CONTRATO N° 034 DE 14 DE JULIO 2022
COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: 034

CLASE DE CONTRATO: COMPRVENTA

OBJETO: COMPRVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACION

CONTRATANTE: CORPORACION PROFESIONAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO CULTURAL COPROCULTEC, NIT: 900.545.950-6, REPRESENTANTE LEGAL: ERNERY FERIA VALDES CC: 39.571.013

CONTRATISTA: CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL CORCEDES, identificada con Nit No. 901.388.714-4 representada legalmente por BRIANNIDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.105.888.545 de Espinal.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$24.660.000.00) incluido IVA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$24.660.000.00) incluido IVA.

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: OCHO (08) DIAS

FECHA DE INICIO: 14 DE JULIO DE 2022

Entre los suscritos a saber: **ERNERY FERIA VALDES**, mayor de edad, Residente en la ciudad de Ibagué, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.571.013, quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION PROFESIONAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO CULTURAL COPROCULTEC y quien para efectos de este contrato, en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y **BRIANNIDA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA** Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.888.545 residente en el municipio de El Espinal, en su condición de Representante Legal de **CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL CORCEDES** identificada con Nit: 901.388.714-4, quien se denominó **EL CONTRATISTA**, acordamos celebrar el presente contrato que se regirá por las normas legales aplicables a la materia y

SANCHEZ CARTAGENA

BRANNDIA MAIRETH

Branch March Senior C



13-FEB-1996

(TOLINA)

ALGAS DE SACRAMENTO

1.65

2000年12月15日

O₄

Figure 1

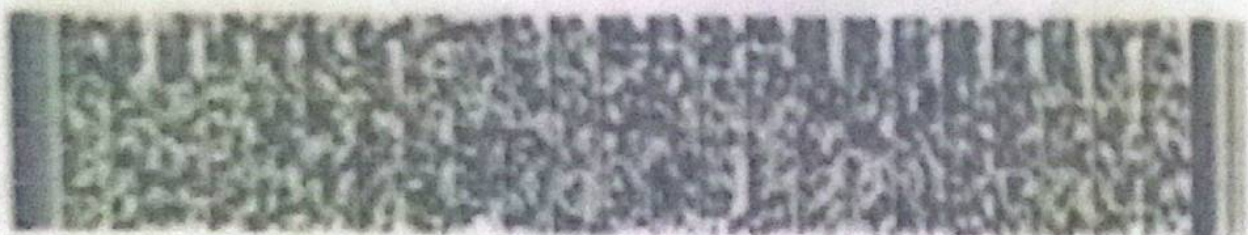
F

2008 年 12 月

03-MAR-2014 ESPINAL

FIGURE 4. LIGANDS AND EXPRESSIONS

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.



© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

2004.3.15 10:00 10:00

[illegible]



① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨ ⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ ⑳ ㉑ ㉒ ㉓ ㉔ ㉕ ㉖ ㉗ ㉘ ㉙ ㉚ ㉛ ㉜ ㉝ ㉞ ㉟ ㊱ ㊲ ㊳ ㊴ ㊵ ㊶ ㊷ ㊸ ㊹ ㊺ ㊻ ㊼ ㊽ ㊾ ㊿

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:
QUE ENFEQUECE

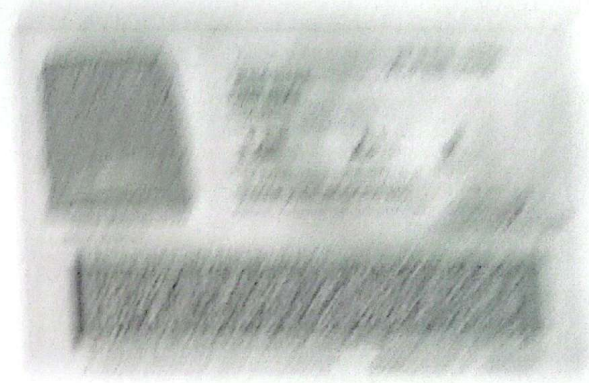
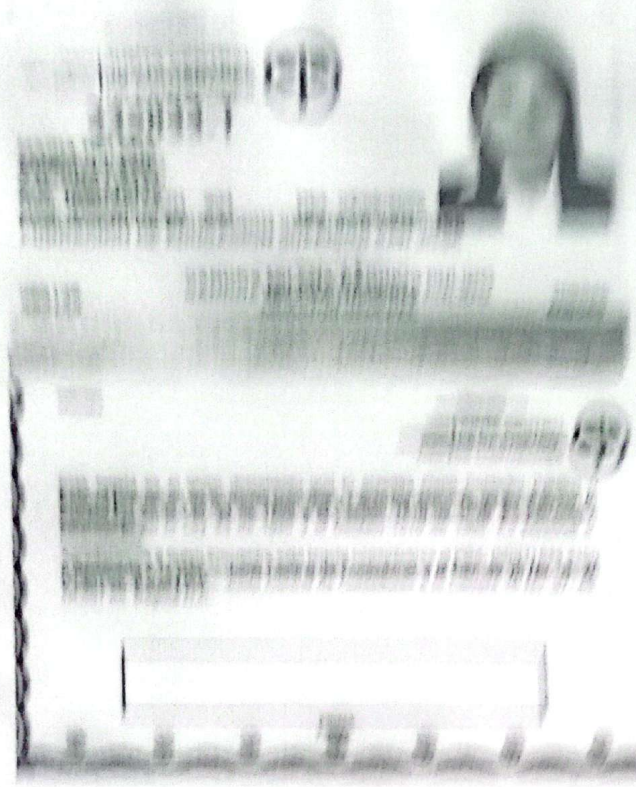
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Septiembre de 1975 por Jorge R. G. de la...
contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Miller
SANDRA MILLER, PH.D., PH.D.
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE ACORDA CON LA LEY 1732 DE 2014
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 1732 DE 2014, ARTICULO 19 DEL
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 DEL DECRETO 2151 DE 2015

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.





DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

EL ESPINAL
COLOMBIA,

2025/08/30

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CORCEDES COORPORACION CENTRO D
con Nit número 9013887144
de ESPINAL-TOLIMA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 166270087264
Fecha Apertura 2020/08/06

Cordialmente,

 **DAVIVIENDA**
1662 - OFICINA ESPINAL

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Scanned by TapScanner

Vc
001

ANEXO 5
OFERTA ECONOMICA

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario Sin Iva	Valor total Sin Iva
1	MULTIFUNCIONAL EPSON A4 PERFECTA PARA AMBIENTE DE HOME OFFICE Y GRUPOS DE TRABAJO PEQUEÑOS PUEDE CONECTARSE HASTA 4 EQUIPOS. CICLO DE TRABAJO MENSUAL HASTA 1.500 PAG AL MES, MAXIMO CICLO DE TRABAJO HASTA 20.000 AL MES.	Und	1	\$ 2.117.647	\$ 2.117.647
2	COMPUTADOR PORTATIL INTEL CORE I5 12500H 1TB SSD40GB RAM 15.6" FHD X1502ZA-EJ2443	Und	2	\$ 2.016.807	\$ 4.033.613
SUBTOTAL					\$ 6.151.261
IVA					1.168.739
TOTAL					\$ 7.320.000

Nombre del proponente o de su Representante Legal

BRIANNDIA MAIRETH SANCHEZ CARTAGENA

C. C. No. 1.105.688.545 de ESPINAL

CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL CORCEDES

NIT: 901.388.714-4

Dirección de correo: CALLE 10 # 10-23

Dirección electrónica: contratacionessecop1986@gmail.com

Celular: 3008157522

Ciudad ESPINAL

FIRMA

Briannda M. Sanchez

CORCEDES
CORPORACION CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y
DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL
NIT. 901.388.714-4